

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 31/03/1998
Gestora: GVC GAESCO GESTIÓN, SGIC, S.A.

Fecha registro en la CNMV: 08/06/1998
Grupo Gestora: GVC GAESCO

Depositario: BANCO DE SABADELL, S.A.

Grupo Depositario: BCO. SABADELL

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: muy alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 7 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice STOXX EUROPE 600, que engloba 600 empresas europeas de pequeña, mediana y alta capitalización, con diferente ponderación dentro de citado índice, ubicadas en 18 países europeos. El objetivo de gestión es batir al índice de referencia con una gestión muy dinámica y agresiva, lo que podrá conllevar una elevada rotación de la cartera de valores y consecuentemente un incremento de los costes por compraventa de valores.

El fondo se puede considerar de muy alto riesgo, muy especulativo, cuya rentabilidad a corto plazo puede ser negativa, pero que a largo plazo pueda ser rentable, es decir, con una política que se puede calificar de muy agresiva, financieramente ideada para maximizar la rentabilidad a largo plazo. El fondo va a ser altamente diversificado al efecto de reducir la volatilidad hasta un punto de vista financiero eficiente.

El Fondo invierte en valores de renta fija y de renta variable nacional o internacional, de emisores públicos o privados de cualquier país, admitidos a negociación en mercados oficiales, de funcionamiento regular, que ofrezcan una protección al inversor y que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión similares a las de los mercados oficiales españoles.

El Fondo invierte en valores de renta variable de empresas de baja, media y alta capitalización que se encuentran en su mayoría relacionadas en el índice de referencia, sin perjuicio que se invierta en otras empresas de semejantes características a las mismas y no se encuentren incluidas en dicho índice de referencia.

El Fondo tiene una filosofía de 'fondo full invested', con una exposición a la renta variable entre el 85% y el 100%, siempre que se respeten los coeficientes mínimos de liquidez. Por consiguiente el Fondo tendrá una exposición en todo momento, como mínimo, de un 85% en valores de renta variable, que en situaciones normales de mercado alcanzará el 100%.

No obstante, con carácter conyuntural, el fondo podrá invertir en valores de renta fija de emisores pertenecientes a países de la OCDE que tengan una calificación crediticia alta (rating A- o superior) según la agencia especializada Standard & Poor's o equivalente, con una exposición máxima de un 15%. La duración media de la cartera de valores de renta fija sea inferior a 2 años.

El Fondo no invertirá en mercados emergentes.

La exposición del Fondo será como mínimo de un 30% en moneda distinta del euro.

No existen límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por sectores económicos, ni por tipo de emisores, si bien se invertirá en aquellos valores que en cada momento ofrezcan, a juicio de la gestora, las mejores ratios de solvencia y perspectivas de revalorización.

El Fondo podrá invertir hasta un 5% de su patrimonio en IICs financieras que no inviertan más de un 10% del patrimonio en otras IICs, armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IICs españolas, cuya vocación sea congruente con la del Fondo y que no pertenezcan al Grupo de la Sociedad Gestora.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos, con vencimiento no superior a un año, en entidades de crédito y deberá cumplir también con los requisitos de rating exigidos para el resto de la inversión en renta fija. Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: GVC GAESCO VALORES S.V., S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.